

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CAMBIAR HUESCA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2018

Asisten a la Asamblea de Cambiar Huesca (CH) Luis Arduña, Guillermo Blasco, Pilar Callén, Javier Casado, Carmen Castrillo, Amanda Compañet, Juan Faci, Carmen García, Mario Gonzalvo, Nancy Jean, Reyes Lalueza, M^a José Lasasosa, Pablo Malo, Javier Moreno, Juan Naya, Pilar Novales, Charo Ochoa, Víctor Pardo, Miguel Peñalosa, Antonia Piedrafita, Trini Rincón, Jesús Sanagustín, Elena Utrilla y Ricardo Zabau.

Silvia Mellado ha excusado su asistencia

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior
- 2.-Propuesta de calendario de celebración de próximas asambleas
- 3.- Examen de las ordenanzas municipales y determinación de la estrategia política de Cambiar Huesca hasta la convocatoria de las próximas elecciones a la luz de la situación actual
- 4.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior

En el marco de este punto del orden del día pide la palabra Víctor Pardo, que pregunta por qué en el pleno del Ayuntamiento celebrado el 27 de septiembre no se trasladó lo acordado por la Asamblea en relación con la moción presentada por el Partido Popular sobre el Seminario. Pregunta a los concejales presentes en la asamblea si se le trasladaron los acuerdos recogidos en el acta a Silvia Mellado, que no acudió a la reunión donde se analizó la moción del PP, para que los desarrollara en el pleno. Carmen García confirma que Pablo Malo comunicó el acuerdo de la asamblea a Silvia Mellado y supone que también le entregó una documentación aportada por el propio Víctor al respecto. Así las cosas, sugiere Pardo que se soliciten explicaciones a la concejala dado que lo sucedido podría suponer el incumplimiento de un acuerdo de la Asamblea de CH por parte de Silvia Mellado, que fue la portavoz del grupo municipal de CH en ese asunto. Pardo entiende que tal vez habría que considerar la posibilidad de poner este incumplimiento en conocimiento del Comité de Ética para que adopte la decisión que considere oportuna.

Pilar Novales indica que el texto de la moción del PP fue modificado durante la mañana del día del pleno, lo que aproximaba el planteamiento del PP a la posición de CH, y que la votación se hizo en el sentido acordado por la Asamblea.

Carmen García confirma que Silvia Mellado fue la persona encargada de ejercer de portavoz de CH respecto de la moción y que Pablo Malo comunicó el acuerdo de la Asamblea a Silvia Mellado, que no había asistido a la Asamblea.

Reyes Lalueza pide que se lea el texto del Acta de la Asamblea del día 26 que recoge el acuerdo adoptado sobre el Seminario. Un miembro de la Mesa lee dicho texto. Concluida la lectura, Víctor Pardo insiste en que no se trasladó al pleno ningún punto del contenido del acuerdo de la Asamblea y que eso constituye un incumplimiento grave, sobre todo cuando ha resultado tan prolija la adopción de la posición de CH respecto al Seminario. Cree que el Grupo de Coordinación debe examinar el acta del pleno, escuchar las explicaciones de Silvia Mellado y formular una propuesta de decisión en consecuencia, ya sea el traslado de la cuestión al Comité de Ética de CH o la adopción de otra medida que puede estar prevista en el Reglamento de CH para tales circunstancias.

Se acuerda que el Grupo de Coordinación estudie la cuestión, se entreviste con Silvia Mellado y exponga a la Asamblea las diligencias realizadas para que sea ésta la que proponga las decisiones que considere procedentes. A continuación se aprueba el Acta por unanimidad, anotando los términos de la incidencia indicada.

2.-Propuesta de calendario de celebración de próximas asambleas.

El Grupo de Coordinación anuncia que en el Acta de la Asamblea se incluirá un calendario de las asambleas que se celebrarán hasta bien avanzado el mes de marzo. Tendrán lugar los lunes con una periodicidad quincenal y se alternarán las asambleas de carácter temático con las de carácter ordinario. La siguiente asamblea se celebrará el 22 de octubre y se dedicará con carácter monográfico al examen la situación de la vivienda en la ciudad de Huesca. Silvia Mellado se ha ofrecido a introducir el tema, ya que ha trabajado bastante sobre él, y también se pedirá la colaboración de Antonia Piedrafita y de algunas otras personas. Se baraja el análisis de otros temas, como la educación, el modelo de ciudad, el modelo cultural, etc. Naturalmente, se puede sugerir cualquier tema que se considere importante.

Se aprueba la propuesta de calendario por unanimidad.

Se ha confeccionado el siguiente calendario:

Octubre: día 22 (vivienda)

Noviembre: días 5 y 19

Diciembre: días 3 y 17

Enero (2019): días 7 y 21

Febrero: días 4 y 18

Marzo: días 4 y 18

3.- Examen de las ordenanzas municipales y determinación de la estrategia política de Cambiar Huesca hasta la convocatoria de las próximas elecciones a la luz de la situación actual.

En el debate de este punto hay numerosas intervenciones. Todos consideramos que se trata de una cuestión importante con gran trasfondo político.

Por parte del grupo municipal toman la palabra Pablo Malo y Pilar Novales. Pablo dice que ha mantenido una breve conversación con el responsable de Hacienda del PSOE, que ha pedido que CH muestre voluntad de negociación y que el equipo de gobierno está dispuesto a aceptar las propuestas de CH relativas a las ordenanzas (rebajar el tipo de gravamen a los bienes de naturaleza urbana de uso residencial hasta que se compense la subida del 2% del IBI, pasando del tipo actual del 0,81 al 0,79; gravar con el 50% el impuesto a los inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados permanentemente; y, con respecto al transporte urbano, graduar proporcionalmente la gratuidad del transporte público para todas las personas jubiladas y mayores de 65 años cuyos ingresos sean menores a 1,5 veces el IPREM). El PSOE también muestra su disposición a negociar los presupuestos en lo que se refiere a nuestros proyectos (centro de transformación agroalimentaria, mercado de abastos y mejora de los parques).

Pilar Novales pone de manifiesto que el PSOE ha incurrido en una grave irregularidad al negar el voto ponderado, aplicando el voto personal en las comisiones, lo que supone negar la proporcionalidad. CH va a presentar un recurso de reposición contra el acuerdo de la última Comisión de Medio Ambiente en la que se nombraba presidente de la misma a Fernando Justes, por considerar que se trata de un acuerdo nulo de pleno derecho. Esta debería ser una cuestión previa que, en caso de no solucionarse, llevaría a CH a votar negativamente tanto las ordenanzas como los presupuestos.

A continuación hay varias intervenciones y en todas ellas se afirma que la cuestión del voto ha de ser, en efecto, un requisito *sine qua non*, dado que el alcalde ha vulnerado de forma inaceptable los principios democráticos, modificando a su voluntad las reglas de juego establecidas anteriormente.

Mario Gonzalvo dice que CH debe mostrarse muy exigente con el PSOE si pretende llegar a acuerdos, endureciendo la posición negociadora ahora que ya no formamos parte del equipo de gobierno. CH no solo debe ser exigente en relación con nuestros proyectos, sino también con el cumplimiento del programa del PSOE, que ha sido hasta ahora sumamente escaso y deficiente.

Luis Arduña afirma que el PSOE tiene que ser consciente de que está en minoría, de que debe negociar y de que ya no puede fijar los tiempos y las condiciones. También el calendario tiene que ser negociable. Insiste también en que la solución del problema del voto ponderado es un requisito previo, y que si no se cumple no hay negociación posible.

En este sentido intervienen también Jesús Sanagustín, Javier Casado, Charo Ochoa y Ricardo Zabau, que considera también que es necesario explicar a la opinión pública el problema del voto ponderado de la manera más clara y didáctica posible.

Víctor Pardo interviene para decir que puesto que se va a plantear una negociación más abierta habría que plantear también los incumplimientos del alcalde en relación con la memoria histórica.

Concluye el debate sometiéndose a votación si la vuelta al voto ponderado tiene que ser una cuestión previa al voto favorable de las ordenanzas y los presupuestos por parte de CH. Así se acuerda por unanimidad. Pilar Novales vinculó el voto favorable a las ordenanzas a, recuperar el voto ponderado y antes del Pleno se solicitará al PSOE :

- Programa Inter
- Programación del Aula Verde
- Rutas Histórico-Turísticas
- Revocar la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente (Fernando Justes)

4.- Ruegos y preguntas

Carmen García plantea que cada concejala sea portavoz de los asuntos relacionados con su área de competencia .

Charo Ochoa pide la palabra para reiterar la petición que hizo anteriormente a Equo e Izquierda Unida de que explicaran en qué situación se encontraban sus grupos respectivos respecto de una futura confluencia. Responde Elena Utrilla por parte de Izquierda Unida, señalando que de momento no hay novedades al respecto y que en cuanto tenga información relevante la hará llegar a la Asamblea. De cualquier forma, el propósito de Izquierda Unida es la de seguir apostando por CH.

Juan Faci anuncia su dimisión como miembro del Grupo de Coordinación a partir de ese momento, por razones estrictamente personales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 21:15 horas.